

ACTA #18.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Carlos Mario Estrada Urbina, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputado Sergio David Molina Gómez, Diputado Agustín Ruíz Mendoza y el Diputado Enrique Zamora Morlet, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Aguilar Meza, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada María Reyes Diego Gómez, Diputada María Roselía Jiménez Pérez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputado Aarón Yamil Melgar Bravo, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Mario Humberto Vázquez López, Diputada Paola Villamonte Pérez y Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTITRÉS DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE IMPLEMENTE EL "PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES CON CONCRETO MIXTO PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023, SIENDO ESTAS LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----
 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL MAGISTRADO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS

LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A LA APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE IMPLEMENTE EL "PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS RURALES CON CONCRETO MIXTO PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.-----

A las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se implemente el "Programa de Pavimentación de Caminos Rurales con concreto mixto para nuestros Pueblos Indígenas de Chiapas"; y -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones V y IX, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los

Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que implementen el "Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales", en los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Chiapas, para quedar de la manera siguiente: -----

----- **Punto de Acuerdo** -----

Artículo Único.- La Sexagésima Octava Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que implementen el "Programa de Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales", en los pueblos y comunidades indígenas en el Estado de Chiapas. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 24 días del mes de noviembre de 2022. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitó el uso de la palabra la Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ?, en ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a las personas presentes y a todos los medios que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Tengan todos ustedes muy buenas tardes. Con antecedente del trámite legislativo que realicé, por el cual esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se implemente el "Programa de pavimentación de caminos rurales con concreto mixto para nuestros pueblos indígenas de Chiapas". En este día quiero compartir a ustedes, mi inquietud

por nuestros pueblos indígenas de Chiapas. Es una realidad visible que el rezago social y las oportunidades de desarrollo cada vez son menos para esta población, nuestro estado goza de un multiculturalismo que lo distingue del resto del país, por ello es importante hacer énfasis que Chiapas es un precursor de los pueblos indígenas. El movimiento zapatista de 1994, fue un acontecimiento histórico que tuvo un alcance de difusión internacional debido a sus demandas de justicia y de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en México. Es nuestro deber desde este poder legislativo realizar acciones que continúen con esta lucha, Chiapas es un estado de alta marginación que presenta la necesidad de comunicación vía terrestre, por tal causa se dificultan los accesos a las diferentes localidades de nuestros pueblos indígenas, por tales razones se vuelve indispensable la implementación del programa de pavimentación de caminos rurales con concreto mixto, el cual traerá muchos beneficios en diferentes sectores de la población tales como: Salud, educación, economía e infraestructura, beneficios que permitirán un desarrollo sostenible en nuestros pueblos indígenas. En el año 2019, se implementó el plan piloto de este programa en Oaxaca, beneficiando a un alto porcentaje de esta población en este estado, por lo que Guerrero, Sinaloa y Sonora, gestionaron que el programa se estableciera en los territorios de su geografía. Una característica importante a resaltar de este programa, es que la población de la localidad es la responsable directa de la administración y ejecución de la obra, debiendo utilizar como mano de obra local, así como los materiales de cada región para la construcción de los caminos rurales, por lo anterior los costos se reducen y se logra una mayor cobertura, sumando a esto el respeto a los usos y costumbres de cada región de Chiapas. Con el programa de pavimentación de caminos rurales con concreto mixto, los costos también significan un punto más a favor, la construcción de un kilómetro de camino representa aproximadamente cinco millones de pesos, teniendo el contraste los más de diez millones de pesos como presupuesto para un kilómetro de camino hidráulico. Invertir en infraestructura en las regiones que habitan los pueblos indígenas, es de vital importancia para garantizar la inclusión de esta población al resto de la sociedad. En este gobierno es una constante en las atenciones que brindamos a la población, la exigencia de mejorar los caminos donde transitan, las solicitudes en muchos casos son a través de manifestaciones, retenciones o bloqueos. La Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del Estado, tiene una cartera amplia de proyectos técnicos de obras en espera que refieren a la rehabilitación o construcción de caminos, teniendo en su mayoría la cobertura en pueblos indígenas, proyectos que por su alto presupuesto y demás circunstancias no han podido ser ejecutados. Desde esta tribuna solicito respetuosamente al Presidente de la República, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, que nuestra entidad federativa sea considerada dentro de este programa y que se generen las condiciones para garantizar la ejecución de este mismo a través de las atribuciones que correspondan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. La implementación del programa de caminos rurales con concreto mixto para nuestros pueblos indígenas de Chiapas, será un acto más que demostrará que para nuestro presidente de la república, Chiapas y sus pueblos indígenas son prioridad en su administración para seguir impulsando el desarrollo de la cuarta transformación. Por todo lo anterior, concluyo mi participación invitándolos compañeras y compañeros diputados, a priorizar el desarrollo de Chiapas, con acciones legislativas que demuestren nuestra

empatía y compromiso con nuestros pueblos indígenas. Es cuanto. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria dijo: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTIOCHO VOTOS CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA VICTORIA CECILIA FLORES PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS, RELATIVAS AL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL MAGISTRADO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA

PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DEMOCRÁTICO CON UN NUEVO SELLO: HUMANISMO MEXICANO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRESUPUESTO DEMOCRÁTICO CON UN NUEVO SELLO: HUMANISMO MEXICANO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Presidenta quisiera respetuosamente con fundamento en el reglamento, me otorgara de tres a cinco minutos mas probablemente me exceda, muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, a las amigas y amigos de los medios de comunicación, al público en general, agradezco a Daniel Vázquez, interprete de lenguas de señas, que siempre está aquí con nosotros. Amigas y amigos diputados, hoy hemos ya recibido en esta mesa directiva y se ha dado lectura al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, para el Estado de Chiapas, que nos ha enviado el jefe del Ejecutivo Estatal, este presupuesto para Chiapas, del gasto federal en nuestro estado, confirma nuestra percepción en el sentido de que estamos presentes, muy presentes, en el ánimo del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Como entidad federativa, Chiapas es, una vez más, objeto de una política cuidadosa y preferente. El esfuerzo nacional hacia las y los chiapanecos es consistente y pretende revertir, ya se hace, el trato asimétrico que por siglos ha recibido la población chiapaneca por los distintos poderes de la nación. Lo más importante son los recursos para los programas sociales. En este sentido, debemos verlo no solamente como acciones compensatorias por el pasado, sino como elementos para la construcción de un presente y un futuro con mayores energías sociales. Estos recursos son para detonar

nuevos esfuerzos de los chiapanecos. Son para fortalecer nuestras capacidades de acción en el trabajo y todos los desafíos en el porvenir. El gasto federal en el estado debemos verlo como una acción para atender las urgencias, que son muchas, pero también para fortalecer nuestras capacidades en el mediano y largo plazo. Tomemos este esfuerzo nacional como una contribución para desarrollar nuestras propias energías sociales. Necesitamos superar las visiones asistencialistas y entrar en una fase de fortalecer o de crear nuevas energías en los pueblos y las personas. Sobre todo, en las regiones hasta ahora menos favorecidas. Son recursos para ir adelante. Hoy nos toca iniciar el ejercicio de una de las materias más trascendentes en un congreso, que es la función presupuestal, nuestro principio de actuación es cuidar de los recursos que el pueblo aporta a través de los impuestos, de ahí la importancia y cuidado de la tarea y responsabilidad que tenemos ante nosotros, ya que hoy recibimos el Paquete Fiscal para el Ejercicio 2023 y no es cualquier tema. Se trata además de un ejercicio de rendición de cuentas, ya que habremos de revisar tanto los ingresos, como el gasto público que se pretende, y el marco de referencia es el ejercicio del gasto del año que corre. Además, en el ejercicio de las atribuciones económico presupuestales de nuestro congreso, estamos sujetos al mandato constitucional de que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, y transparencia, por supuesto, con la mayor honradez, ¿Para qué?, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados que son para el beneficio del pueblo de Chiapas. Reconozco la constitucionalidad del señor Gobernador del Estado, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, ¿Por qué su constitucionalidad?, por el respeto de la constitución de Rutilio Escandón Cadenas, por el envío puntual, metódico y responsable del paquete económico, que además refrenda el compromiso con un ejercicio de finanzas sanas y gasto responsable, que ha caracterizado a su administración. Se trata pues, de un presupuesto no solo responsable y equilibrado, sino que está en sintonía con el principio de apoyar a los sectores menos favorecidos, y me podrán decir, bueno si todavía no lo revisan recuerden que el Presupuesto de Egresos de la Nación fue aprobado hace un mes por la cámara de diputadas y diputados, acorde a la austeridad republicana que caracteriza a la cuarta transformación, y en concordancia con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023, lo que refleja un trabajo coordinado del Gobierno Federal de Andrés Manuel López Obrador y el Gobierno Estatal de Rutilio Escandón Cadenas. Quiero advertir que el dinero público nunca será suficiente para las vastas y siempre apremiantes necesidades sociales, por ello, nuestro papel es dialogar y acordar las mejores condiciones de gasto, busquemos entonces puntos de encuentro, equilibrios y consensos que permitan aprobar una proyección de gasto acorde a lo que requiere el pueblo de Chiapas. También quiero señalar que no solo nos favorecen los recursos federales para 2023, sino que Chiapas, se ve beneficiado con los proyectos estratégicos de infraestructura como son el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas, el Transístmico de Dos Bocas a Salina Cruz y también el Tren Chiapas Maya de Arriaga a Suchiate. Nos toca seguir construyendo, seguir apoyando al Gobierno del Estado y al proyecto de la cuarta transformación que se basa en el humanismo mexicano, se trata de una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al pueblo, diferente a lo que habían hecho los gobiernos del pasado y que ha caracterizado al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata de un ejercicio presupuestal equilibrado enfocado en salud, educación, mujeres, niñas, niños, apoyos al campo, indígenas,

personas con discapacidad, entre muchas más y que se alinea y coordina, se trata de casi 112 mil millones de pesos, con casi 33 mil millones de gasto de inversión. En la cuarta transformación, el pueblo manda y decide, por ello, se enfatiza el ejercicio de presupuesto participativo con cerca del 18% de los recursos que se someten a consulta pública, que sean las ciudadanas y ciudadanos quienes directamente participen y deciden en que se debe gastar sus impuestos. También quiero destacar que casi el 60% del presupuesto total, es decir, poco más de 62 mil millones de pesos, se destinara a bienestar y desarrollo social en rubros como vivienda, salud, educación, cuidado del medio ambiente, esas son nuestras prioridades. Otros dos ejemplos y que son clara muestra de la vocación social del proyecto de presupuesto para 2023, es que los mayores recursos se destinan a la Secretaría de Educación con 32,500 millones de pesos y los municipios con 26,500 millones pesos. Quiero destacar otro dato, este congreso tiene dos grandes vertientes de gasto, el órgano de fiscalización y el congreso propiamente dicho, es decir, que en este parlamento tenemos una gran deferencia hacia la labor de rendición de cuentas del gasto público y la revisión de la eficiencia de las instituciones, ello refleja nuestro compromiso con la transparencia y con un gasto responsable. No quiero dejar pasar la oportunidad para manifestar de nueva cuenta que el pasado 27 de noviembre de 2022, este domingo hubo un hecho histórico, el Pueblo se volcó a las calles a conmemorar cuatro años de un cambio necesario y profundo que ha encabezado la cuarta transformación, Chiapas no ha sido ajeno a este cambio; necesitábamos un nuevo rumbo, un cambio histórico y auténtico, de mirar hacia los pobres, a los desprotegidos, a los que menos tienen, de poner en el centro a las personas, aquellos que históricamente habían sido marginados y discriminados, ese es el "Humanismo Mexicano" que ha proclamado el Presidente de México y cuya práctica se refleja en este presupuesto. Es importante también destacar la prudencia, balance y disciplina de gasto que ha caracterizado a la administración del señor Gobernador Rutilio Escandón, una promesa de la cuarta transformación ha sido no aumentar la carga impositiva, sino hacer más con menos y sobre todo redirigir el gasto a las necesidades y apoyos directos a las personas, así lo ha hecho Rutilio Escandón Cadenas y hay que reconocer esa tarea. La previsión presupuestal es y será siempre una garantía del cumplimiento de los derechos de las personas, sin recursos que sustenten una política, programa o proyecto, todo quedará en demagogia, el uso responsable y honesto de los recursos públicos es lo que debemos garantizar como legisladoras y como legisladores. Y no olvidemos que se trata de dinero ajeno, es dinero del pueblo, no puede seguir una visión donde los funcionarios creen que el dinero es suyo, por ello, el sumo cuidado que debemos tener y exigir en los controles presupuestales de fiscalización y rendición de cuentas que se proponen. Amigas y amigos diputados iniciemos, pues, un análisis concienzudo y profundo de la propuesta de paquete económico que nos hace llegar el Gobierno del Estado, que sean nuestra guía, las necesidades de las chiapanecas y de los chiapanecos, cumplamos a cabalidad con el mandato constitucional de que los recursos públicos se administren con eficiencia, con eficacia, con economía, con transparencia y honradez. Esta 68 legislatura diputadas y diputados debemos sentirnos honrados que seremos la primera legislatura que aprobemos un presupuesto con un carácter de humanismo mexicano. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO


DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

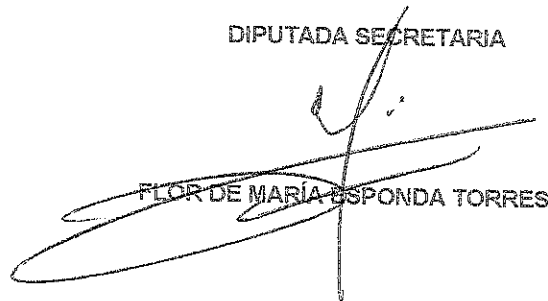
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS DOCE HORAS". "SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS". (Tocó el timbre).-----

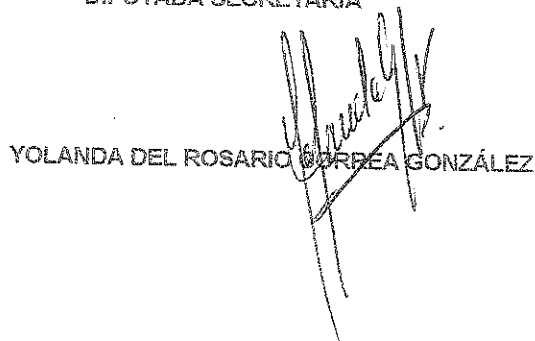
DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ALVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ